POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE:

SIRLEY JOHANNA GIL FERNANDEZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.017.165.615 DE MEDELLÍN

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

COMUNICADORA AUDIOVISUAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ	LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA	JAIME ALBERTO VELEZ VILLA
RECTOR	SECRETARIO GENERAL	DECANO

REGISTRO TÍTULO 091 (LIBRO) 44866 (FOLIO) 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (FECHA)

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

REGISTRO TÍTULO
LIBRO 44866 FOLIO 091
FECHA 14-09-2017
FIRMA SECRETARIO GENERAL

ACTA 43175

GRADO EN

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CÓDIGO SNIES No. 13358

EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, SE REUNIERON EN EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID:

DOCTOR JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ	RECTOR
DOCTOR JAIME ALBERTO VELEZ VILLA	DECANO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
DOCTOR LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA	SECRETARIO GENERAL

CON EL OBJETO DE CONFERIR EL TÍTULO DE:

COMUNICADORA AUDIOVISUAL

A: SIRLEY JOHANNA GIL FERNANDEZ

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.017.165.615 DE MEDELLÍN

COMO EL GRADUANDO LLENABA LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO, EL SEÑOR RECTOR LE TOMÓ EL JURAMENTO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: "JURAÍS A DIOS Y PROMETEÍS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID".

EL GRADUANDO CONTESTÓ AFIRMATIVAMENTE Y EL SEÑOR RECTOR RESPONDIÓ: "SI ASÍ LO HICIEREÍS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN. A CONTINUACIÓN, SE LE HIZO ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA ÉSTA ACTA POR LOS QUE EN LA SESIÓN INTERVINIERON.

RECTOR

DECANO
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Manuel José Cayzedo

Medellín
Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal
según resolución No. 0336 de Agosto 30 de 2004

Confiere a:

Sirley Johanna Gil Fernández

Identificado (a) con T. F. Nº 881023-52372 de Medellín

El Título

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica según
los planes y programas vigentes.

Rectora

Inscrito en el Acta de Grado Nº 001

Folio Nº 166 Libro Nº 01

Expedido en Medellín el 3 de Diciembre de 2005



Contacto REGIONAL RADIO

Divulgación

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
y su proyecto Contacto Regional

HACEN CONSTAR QUE

Johana Gil Fernández

asistió a la capacitación

¿Qué deben tener presente los próximos gobiernos para impulsar el desarrollo de sus regiones?

LINA VÉLEZ DE NICHOLLS
Presidenta Ejecutiva
Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

Medellín, 5 de junio de 2019



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto Metropolitano de Educación

Autorizado mediante Resolución Nº 10186 del 16 de noviembre de 1999 emanada de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia SEDUCA y la Resolución Nº 267 del 12 de noviembre de 2003 otorgada por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín; en concordancia con la Ley 115 de 1994, su Decreto Reglamentario 0114 del 15 de enero de 1996 y el Reglamento Pedagógico.

Teniendo en cuenta que:

GIL FERNANDEZ SIRLEY JOHANNA

Documento de Identidad No 1.017.165.615 de Medellín

Cursó y aprobó satisfactoriamente el programa técnico, según los planes y programas vigentes, desarrollando en 4 niveles con una intensidad de **1.100** horas; concede el presente Certificado de Aptitud Ocupacional, como

Técnico en:

PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Libro Nº: 01 Folio Nº :097 Registro Nº: 177

Rector (a)

Secretario (a)

Dado en Medellín, a los 07 días del mes de diciembre de 2007